

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación....

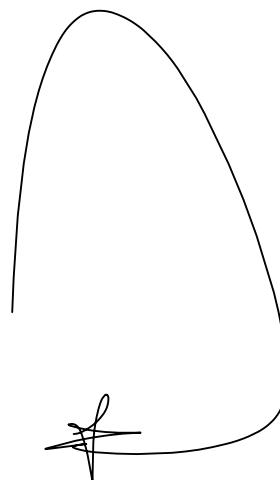
RESUELVE

Expresar nuestro más enérgico repudio y profunda preocupación por la arbitraria decisión del Gobierno

Nacional de disponer el cierre de los Centros de Referencia (CDR), dependientes del Ministerio de Capital Humano (ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), particularmente las dependencias ubicadas en las ciudades de Paraná y Concordia; así como el consecuente despido sin preaviso de trabajadoras y trabajadores de dichos centros.

Los Centros de Referencias han desarrollado y cumplido una función fundamental en el acercamiento de las políticas públicas y la promoción de los derechos sociales de los sectores más vulnerables de la población.

El cierre de estos centros representa un grave retroceso en la garantía de derechos humanos fundamentales, privando de contención y apoyo a miles de personas y familias que requieren acceder de manera urgente e impostergable a programas y servicios básicos, asesoramiento y oportunidades de desarrollo personal y comunitario.



Ana Carolina Gaillard
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este proyecto reproduce el expediente 3242-D-2024 presentado en fecha 19 de Junio de 2024.

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo expresar repudio y preocupación por el cierre de las oficinas de atención al público de los Centros de Referencia del Ministerio de Capital Humano el pasado 7 de junio (ex Ministerio de Desarrollo Social) en sus dependencias ubicadas en la ciudad de Paraná y Concordia; y el consecuente despido sin preaviso de trabajadoras y trabajadores de dichos centros.

Este hecho se realizó vía notificación judicial, sin intermediar ningún referente institucional que dialogue y explique a los trabajadores, algunos de ellos con más de 20 años de trayectoria, los motivos de esta medida, las condiciones de continuidad del personal afectado por la misma y el destino del equipamiento y el mobiliario, así como del destino de la información digital y en soporte papel que quedaron en los dispositivos informáticos y en las oficinas ahora cerradas.

Cabe informar que son, por un lado 17 trabajadores y trabajadoras que fueron despedidas en marzo de este año, y por otro 36 trabajadores y trabajadoras que al momento se encuentran con extensión de sus contratos hasta fines de junio sin certezas de renovación.

También, cabe mencionar, a los trabajadores y trabajadoras con la figura de planta permanente que desconocen su lugar físico de prestación de servicios. Es importante resaltar, que todos los trabajadores y trabajadoras en sus distintas situaciones de revista cumplen funciones en varias localidades de la Provincia a saber: Concordia, Gualeguaychú, Villaguay, Diamante, Chajarí, Nogoyá, Villa Elisa.

Los Centros de Referencia de Desarrollo Social de la Nación han cumplido el rol determinante como articuladores en territorio de las distintas líneas estratégicas y operativas que se desarrollan a nivel de políticas públicas en todo el territorio argentino. Tienen sus centros de atención en las 24 provincias y siempre fueron los encargados de articular, implementar, evaluar, monitorear y garantizar la distribución equitativa de los recursos afectados a las políticas sociales nacionales en todo el territorio argentino.

Además de cumplir una función sustantiva ante la consulta diaria de los trámites de las distintas prestaciones sociales por parte de los titulares de derechos, ya sea por tarjetas alimentarias, pensiones no contributivas, potenciar, monotributo social, partidas alimentarias, políticas en

primera Infancia, niñez, adolescencia y familia, buques sociosanitarios, playones deportivos barriales, SIEMPRO, entre otros.

En el caso particular de nuestra provincia los Centros de Referencia han sido históricamente un espacio de articulación entre el gobierno nacional, el gobierno provincial y los gobiernos locales, a través de sus organismos competentes, para ajustar y configurar las políticas de desarrollo social atendiendo y respetando las realidades territoriales heterogéneas que configuran la geografía y la realidad social de nuestra provincia, atendiendo las particularidades y las necesidades de las zonas rurales , de las de islas, de los pueblos y la de los centro urbanos, siempre con el objetivo de atender al desarrollo social inclusivo e integral de los entrerrianos.

Sin dudas este trabajo de articulación y construcción interinstitucional e interjurisdiccional no hubiese sido posible sin el compromiso, la mirada atenta, el trabajo cuidado, sostenida por los equipos técnicos conformados por trabajadoras y trabajadores con más de 20 años de trayectoria y que hoy como resultado de una medida arbitraria e inconsulta del gobierno nacional, son dejados en la calle.

En este sentido funda nuestro repudio, la deshumanización de los procesos no solo en cuanto a lo que implica desarrollar un política social de rostro humano, sino además el grado de invisibilización de las trayectorias de cada una de las trabajadoras y trabajadores que acompañaron durante 20 años el crecimiento en materia de políticas sociales a nuestra provincia. Porque son estos equipos los que garantizan que las decisiones políticas impacten y lleguen a donde tienen que llegar las decisiones de los gobiernos.

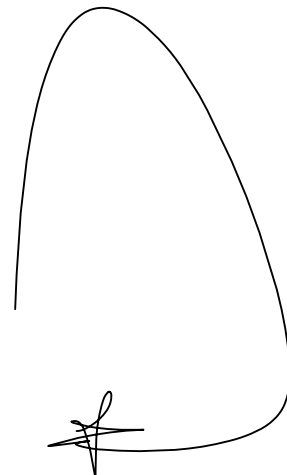
En tiempos en que el gobierno nacional terceriza en organizaciones no gubernamentales la distribución de alimentos, vale mencionar que la planificación y la instrumentación de un esquema como lo fue el de la distribución de las más de 65.000 tarjetas Alimentar en nuestra provincia, hubiese sido imposible sin el trabajo articulado entre los equipos nacionales del Centro de Referencia y del gobierno provincial.

Su trabajo posibilitó la distribución de cada tarjeta en toda la provincia, garantizando a cada gobierno local, la tranquilidad operativa y técnica que hicieron posible la llegada de esta política social a sus territorios sin distinción de signos partidarios. Lo mismo para el caso de las localidades y comunas que accedieron, gracias al compromiso y el trabajo articulado con los equipos técnicos del Centro de Referencia que así pudieron construir su primer centro deportivo o su primer espacio de cuidado de la primera infancia.

Sin dudas, estas concreciones, que garantizan derechos y mejoran la calidad de vida de nuestra gente, no hubiesen sido posible sin la gestión de estos equipos, que hoy se dismantelan y de estas y estos trabajadores que hoy pierden su trabajo. Son estos equipos invisibilizados hoy los que hacen posible que cada eslabón cumpla su función para que la decisión política se tome y cambie la vida sustancialmente a las personas.

Reiteramos además nuestra profunda preocupación por el corrimiento y el silencio sostenido de nuestro ejecutivo provincial ante el avance exacerbado y deliberado del dismantelamiento de un Estado con capacidad de acompañar a nuestra gente. No desde el asistencialismo sino desde la implementación de políticas públicas que colaboren en la transformación integral de cada una de las comunidades entrerrianas; 83 municipios, 83 comunas y más de 150 juntas de gobierno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares diputados y diputadas que acompañen el presente proyecto de resolución.



Ana Carolina Gaillard
Diputada de la Nación